

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2019-00457.

1) Tener por notificada del mandamiento de pago a la FIDUCIARIA POPULAR S.A. en calidad de VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ADMINISTRADORA HOSPITALARIA DE SAN JOSÉ S.A.S., acorde con lo dispuesto en el artículo 291 del Código General del Proceso (fl.56, Cd.1), quien dentro del término legal previsto por el canon 443 *ibídem*, guardó silencio.

2) Se reconoce personería a la abogada MARITZA MATILDE MANCILLA SARMIENTO como apoderada de la sociedad ejecutada, en los términos y para los fines del poder conferido (fl.55, Cd.1).

3) Tener en cuenta que FIDUCIARIA POPULAR en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ADMINISTRADORA HOSPITALARIA DE SAN JOSÉ S.A.S.- PROYECTO HOSPITAL GUANÍA, guardó silencio en el término del traslado de la contestación de la demanda.

4) Ingresar nuevamente el expediente al Despacho para continuar con la etapa procesal correspondiente, una vez se encuentre ejecutoriada la presente decisión.

5) Comunicar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civildel-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(3)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.065 Fijado el 26 DE MAYO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

DQ.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af41c68515cf8edad02b83d1a37f96b67860f24e335a1756c10f7d2d5c4c86bb**

Documento generado en 25/05/2021 03:54:40 PM